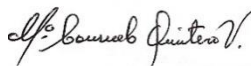


CONSTANCIA: Manizales Caldas, 14 de agosto de 2023.- En la fecha paso a despacho de la señora Juez para resolver los escritos anteriores.

Rad. 2023-00138 00 – VS. Adjudicación de Apoyo.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, agosto dieciséis (16) de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO 2023-00138 00 (VS. Apoyo)

Agréguense al proceso los escritos anteriores radicados por el apoderado de la parte demandante los días 28 de julio y 08 de agosto de 2023, para ser tenidos en cuenta dentro del mismo, como pronunciamiento respecto del Informe de Valoración de Apoyo realizado en favor del titular del acto jurídico SEIR ANTONIO AGUDELO LOAIZA, y de cumplimiento al requerimiento del 31 de julio de este año, respecto al envío de un ejemplar a la parte contraria (art. 3 de la Ley 2213 de 2022).

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> El auto anterior se notifica en el Estado No. 139 el 17 de agosto de 2023.  JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES Secretario
--

